

se.—Dios guarde á Ud. muchos años—México, Noviembre de 1772—*Antonio Bucareli y Urzúa*—Al Subdelegado de....”

Tratándose de la ejecucion de una operacion, y de una operacion de tamaña importancia, es evidente que la prevencion se dirigia á los facultativos cirujanos, que eran los únicos autorizados para hacer cualquiera operacion de Cirugía y los que tenian los estudios y la práctica necesaria para intervenir en esos casos. Llama, sí, la atencion que quien promovió la ejecucion de la Operacion cesárea en Nueva España haya sido un religioso y no un cirujano partero de aquella época; pero, por una parte, entónces los teólogos, formando la clase más ilustrada y docta de la sociedad en que vivian, debido á la organizacion de los estudios universitarios, y entre los que hubo mayor número de hombres insignes á los que se concedia la omnisciencia, solian hacer algunos estudios especulativos de medicina, y por la otra, existiendo entre las Ordenes religiosas, las que se llamaban hospitalarias—las de los betlemitas, de los hipólitos, de los juaninos, etc.—cuyos individuos se consagraban á conocer la medicina y á curar á los enfermos—lo que dió lugar á no pocas quejas de los facultativos—, éstos añadian á sus conocimientos médicos un amplio ejercicio, y esto explica cómo pudieron iniciar cuestiones médicas de tan trascendental importancia en la práctica.

El buen Virey que mandó poner en ejecucion tan sábia y benéfica iniciativa no alcanzó á ver los frutos de su disposicion, de la que, por otra parte, no sabemos si se dió entónces el caso de que se la observase, pues moria en México el 9 de Abril del año siguiente de 1773.

El 26 de Mayo de 1793 mandó el Virey Revillagigedo al Protomedicato que previniera á los cirujanos—otra prueba de que los cirujanos eran en aquella época los parteros—y á las parteras, bajo la amonestacion de que se les aplicarian las más severas penas por su inobediencia, que tenian la estricta obligacion de acudir á asistir á alguna parturienta inmediatamente que fueran llamados.

En el año de 1797 vino otra disposicion dirigida precisamente al ejercicio de la Obstetricia. Habiendo aparecido en ese año en la isla de Cuba una epidemia de una enfermedad en los niños recién nacidos, llamada “Mal de siete dias,” de la que allá se creyó haber encontrado el específico para curarla aplicando en el ombligo de los recién nacidos cabezales untados de bálsamo de copaiba, aunque en México parece que no la hubo, ó al menos no tomó tal carácter, habiendo encargado el Rey

que aquí se siguiera el mismo sistema curativo que en la Habana, el Virey Marqués de Branciforte, por bando publicado en el mes de Mayo de ese mismo año, mandó, que en los casos que en Nueva España se presentaran de esa enfermedad, se usara el tratamiento recomendado por S. M., disponiendo entre otras cosas: “. . . . que se haga el más estrecho encargo al referido Tribunal (el del Protomedicato) para que cele y vigile sobre que las comadres y cirujanos—otra vez citados los cirujanos—que asistan á partos; en lugar de sebo, pabeza, sal, unto y otros ingredientes ó inútiles ó dañosos, que suelen poner á los recién nacidos en el corte del cordón umbilical apliquen siempre cabezales mojados en el expresado bálsamo (de copaiba) á fin de que por este medio se eviten en lo posible las alferesías. . . .” El Protomedicato, en cumplimiento de esa disposicion, citó para que asistieran á sus Oficinas para el dia 12 de Mayo de ese año, á todos los cirujanos de la capital, y para el dia 16 á las parteras, y á unos y á otras les amonestó la observancia de la anterior prevencion.

Discutirémos aquí de paso, qué pudo ser aquella “Alferesía” ó “Mal de siete dias” que apareció en Cuba, que llamó tanto la real atencion, que originó la disposicion ántes citada, y que preocupó tanto por entónces á nuestro gobierno. El Dr. Don José María Reyes, antiguo Secretario que fué del Protomedicato, en algun artículo que sobre esta materia publicó hace algun tiempo, se inclinó á creer que la enfermedad que en aquella época apareció epidémicamente en la Habana y muy poco en México, y cuyo nombre antiguo aún se conserva en algunas de nuestras costas, en que todavía parece que se presenta, era, como lo creyó Jourdanet, y segun informes de facultativos que ejercian allá, el tétanos de los recién nacidos, aunque, á juzgar por algunos de los síntomas que decia le refirió una señora de Montevideo, que perdió á su hijo de ese Mal, se pareceria más bien á la eclampsia. Es más probable que la tal enfermedad haya sido lo primero.

De la terapéutica tocológica de este siglo, aunque muy probablemente de la exclusiva de las comadres, fué el palo de fresno que se acostumbraba poner sobre el vientre de las parturientas, y la solucion de estiércol de caballo en vino, que se daba en bebida, para combatir los partos difíciles.

Con el advenimiento del siglo XIX empezó una éra nueva para la enseñanza y el ejercicio de la Obstetricia; siendo entónces ya menor el

número de comadrones; las parteras siendo ya personas examinadas, y los cirujanos romancistas hombres de estudios especiales, aunque pesaba todavía sobre el arte el estigma y el ostracismo moral á que por tanto tiempo se le habia gratuitamente condenado.

Así las cosas, llegó el año de 1825, y al dictarse unas disposiciones relativas á los cirujanos, en que se previno que se guardaran á éstos las mismas consideraciones y respetos que á los médicos, ellas se referian por ese solo hecho á los parteros, de quienes desde entónces se empezó á levantar el pesado anatema que hasta allí habian llevado sobre sus cabezas.

De los adelantos de la práctica obstétrica de este siglo, debe consignarse el hecho de haberse establecido en el Hospicio, allá en el año de 1806, un departamento de partos reservados, en el que sólo se recibian única y exclusivamente mujeres españolas de todos estados, que no pudieran parir en sus casas sin peligro de sus personas y de su estimacion y la de sus familias. Sobre la manera como se las recibia y de las prácticas que allí se seguian, ya nos extendimos lo suficiente en otro lugar.

De obras de Obstetricia escritas y publicadas en Nueva España durante este período, nada encontramos digno de mencion si no es la obra ántes citada del padre Fr. José Manuel Rodríguez. Entre muchos dicámenes y escritos médicos de aquella época que hemos registrado, por más que hemos buscado, ninguno hay en que se hable nada del arte. Esto no es de extrañar. Estando su ejercicio, en su mayor parte, en manos intrusas y extrañas, éstas nada útil podian consignar, y los cirujanos, que eran los únicos que en los últimos años algo aprendian de él, no tenian la costumbre de escribir.

Entre los parteros distinguidos de este período, la Historia no consigna los nombres de algunas de sus matronas, pero sí registra los de algunos de sus cirujanos notables que sobresalieron como parteros. De los del siglo XVIII citarémos al Dr. Bartolache, que tanto escribió sobre el arte en su periódico "*El Mercurio Volante*," y del primer tercio del presente siglo nombrarémos á Don Francisco Montes de Oca, cirujano romancista, partero de la Corte durante el efímero Imperio de Iturbide, que asistió á la Emperatriz Doña Ana María en su alumbramiento del año de 1822, y que era de los más solicitados de su época; á Don Miguel Muñoz, cirujano romancista tambien, que al mismo tiem-

po que el anterior, ocupaba como aquel un puesto envidiable y era de los más buscados en los partos difíciles, de quien contaba no mucho há un profesor distinguido de nuestra Escuela, el Dr. Jiménez (Don Miguel), que asistiendo á una de sus hijas en un alumbramiento y no pasando todavía la cabeza del niño del estrecho superior, rompió la bolsa de las aguas y llevó luego el forceps hasta esa altura extrayendo un producto vivo, maniobra que aunque no aceptada hoy entre nosotros, revela luego á un partero de genio y á un práctico hábil; y así á otros muchos, los más de ellos cirujanos romancistas tambien, tales como Don Ignacio Flores, Don Antonio Orozco; por los años de 1827 y 1829, Don Agustin Arellano, Don José Becerril, Don José Salvatierra, Don José Loaces, y ya al acabar este período, Don José Ignacio Durán, Don Ignacio Torres, Don José Ferrer Espejo y algunos otros que desde entónces se empezaban á distinguir y que en el estado positivo de la Medicina pátria, tanto hicieron progresar el arte y tanto lustre dieron á la Facultad, poniendo los cimientos de lo que hoy algunos de nuestros mejores parteros contemporáneos proponen llamar Escuela Tocológica Mexicana.